

Guayaquil, Abril del 2.005

Señores Accionistas  
**KAELT S.A.:**

De mi conformidad con el reglamento que consta de Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1.992 cumpto en presentar a ustedes mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2.004, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones e cumplido con lo determinado en el Art.321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercidos sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de: Actas, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisados el conjunto de políticas y procedimiento que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras de os estado financiero reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia en la cifras de los registros contables.

Que he analizado los principales indicadores financieros de los últimos años encontrado lo siguiente:

	2003	2004
Índice de Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	1.05	1.03
Índice de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	0.95	0.97
Capital de Trabajo (Activo Cte.-Pasivo Cte.)	US\$634,03	US\$631,89

De ustedes atentamente;

  
CPA. Daniel Jurado Suárez  
COMISARIO

